
 <b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	<b>DOCUMENTOS JEFATURA</b>	 <b>IES ALBAIDA</b>
	<b>ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA          2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19</b>	
<b>PROFESOR/A: JUANA LÓPEZ GÓMEZ</b>		
<b>MATERIA: MATEMÁTICAS</b>		<b>CURSO: 2N</b>

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

### 1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

#### Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

<b>CONTENIDOS</b>	<b>U. DIDÁCTICA</b>
Bloque de análisis	Límites de funciones. Continuidad
	Derivadas
	Aplicaciones de las derivadas
	Representación de funciones
	Cálculo de primitivas
	La integral definida
Bloque álgebra	Álgebra de matrices
	Determinantes
	Sistemas de ecuaciones lineales

#### Alumnado con una calificación $\geq 5$ entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso y la prueba de PBAU:

<b>U. DIDÁCTICA</b>	<b>CONTENIDOS</b>
Bloque de geometría	Vectores en el espacio
	Puntos, rectas y planos
	Problemas métricos

### 2. METODOLOGÍA

**Plataformas utilizadas:** ZOMM

**Sesiones “on line”:** Cuatro sesiones a la semana para clases de continuación y para recuperación según se vayan necesitando para resolver dudas.

**Estrategias metodológicas:**

- *PARA RECUPERACIÓN:* realización de actividades de repaso y recuperación propuestas y corregidas por el profesor. Se realizarán clases on line cuando se considere oportuno para la resolución de dudas.
- *PARA CONTINUACIÓN:* explicaciones en clase on line, realización de ejercicios de cada tema, realización de esquemas y ejercicios de las pruebas de PBAU.

**3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

**Tipos de actividades evaluables:**

- Pruebas escritas online.
- Resolución de ejercicios y realización de esquemas.

**Instrumentos de evaluación:**

- Control de actividades entregadas (diario de clase)

**3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSTIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.**

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100 % conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

Las ponderaciones de las diferentes actividades evaluables durante la tercera evaluación serán:

Actividades Evaluables	Ponderación
Pruebas online	85 %
Resto de actividades	15 %

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

**EVALUACIÓN ORDINARIA** = Media ponderada correspondiente al 100% calculada de la siguiente forma: Bloque Análisis ( 1ª Ev) 40% + Bloque Análisis (Integrales) 27% + Bloque Álgebra 33%

**MEJORA:** + 10% de Nota Bloque Geometría

**B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.**

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

<b>Actividades Evaluables</b>	<b>Ponderación</b>
Pruebas online	85%
Diario de clase	15%

Si al finalizar la 3ª Evaluación el alumno ha recuperado la 1ª y 2ª evaluación la nota de la evaluación Ordinaria se obtendrá aplicando la media ponderada expresada anteriormente.

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

### **3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria  $< 5$  tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre sobre los contenidos no superados en la evaluación ordinaria. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y se considerará la asignatura aprobada cuando la nota de la prueba sea igual o mayor que 5.

### **3.3. EVALUACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.**

Se aplican los mismos principios que para las materias del presente curso. Es decir, si han aprobado la 1ª y 2ª evaluación se considera que ya han aprobado la materia y la nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de la nota obtenida entre ambas evaluaciones.

Para aquellos alumnos con alguna evaluación suspensa se realizará un seguimiento en cuanto actividades de refuerzo y se realizará controles on line para verificar el grado de superación de los contenidos mínimos de dichos contenidos. De no superar la materia realizarán la prueba extraordinaria en el mes de septiembre.